

Estimados compañeros:

Informamos a ustedes las acciones que el Comité Ejecutivo y la Comisión del nuevo Sindicato hemos realizado para implementar los acuerdos de nuestra Asamblea General y el Pleno de Delegados:

Nuestra Asamblea acordó erigir la unidad democrática de los trabajadores de la Nueva Secretaria de Cultura en un solo sindicato. En ese sentido, el Pleno de Delegados del 22 de febrero acordó:

- 1) Una serie de principios democráticos que sirvieran de cimiento a dicha unidad
- 2) Dialogar con los compañeros de otras Delegaciones a partir de los principios democráticos, los cuales estarían sujetos a discusión y modificación.
- 3) Tales principios deberían incluirse en la Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatuto de la nueva organización.
- 4) Trabajar a marchas forzadas para elaborar nuestros propios documentos y discutir las diferentes propuestas para que se pudiera crear el nuevo sindicato a más tardar en dos meses.
- 5) En caso de que alguna organización no estuviera de acuerdo con los principios, continuar trabajando con quienes sí coincidieran.
- 6) Si no hubiera acuerdo con ninguna de las otras delegaciones, entonces formaríamos un sindicato específico de los investigadores y docentes del INAH.

El 24 de febrero el documento con los principios democráticos fue entregado a las delegaciones hermanas del INAH, INBA, Radio Educación y Administración del ex CONACULTA, a través de la coordinadora y el colectivo, así como a docentes INBA solicitándoles que lo analizaran y nos hicieran saber sus puntos de vista. En diversas reuniones con ellos nos señalaron su acuerdo y enriquecieron el documento con sus aportaciones; incluso algunos dijeron que en su proyecto de Estatutos contemplaban algunos de esos principios.

En las juntas donde discutimos los principios democráticos, se planteó el asunto de la Asamblea Constitutiva que el grupo encabezado por los compañeros ATM del INAH y del INBA dieron a conocer a la prensa; los participantes en estas reuniones, en principio, estuvieron de acuerdo en posponerla pero nos pidieron plasmar por escrito nuestra solicitud de aplazamiento.

De esta manera, en aras de buscar la unidad democrática, los exhortamos –en nuestro documento de fecha 2 de marzo- a posponer su Asamblea Constitutiva para incorporar las propuestas de un mayor número de delegaciones, incluyendo las nuestras, a un proceso democrático. Les manifestamos nuestra consideración quede no hacerlo podría abrir la

puerta al divisionismo y a la fragmentación de las fuerzas laborales de la nueva Secretaría y se podría interpretar como una imposición antidemocrática de las delegaciones fuertes ante las minorías.

A pesar de nuestros esfuerzos para lograr la más amplia unidad, los compañeros de las organizaciones arriba señaladas, están planeando su Asamblea Constitutiva en fecha próxima como lo señalan en su escrito de fecha 7 de marzo (se anexa archivo adjunto). Incluso algunas de esas Delegaciones han seguido impulsando la afiliación individual a su sindicato. Hacemos un llamado a los compañeros de nuestra Delegación para que no tomen todavía decisiones individuales y nos mantengamos en unidad con el fin de lograr como Delegación, la defensa de nuestra materia de trabajo, derechos laborales adquiridos y las mejores condiciones sindicales respetando los acuerdos de Asamblea General y Pleno de Delegados.

La Comisión de Nuevo Sindicato está trabajando nuestra propuesta de Declaración de Principios, Programa de Acción y Estructura Sindical. Inmediatamente después, comenzaremos a redactar nuestra propuesta de Estatutos por lo que hacemos una cordial invitación a todos los compañeros a incorporarse a los trabajos de la Comisión que no necesariamente son presenciales, sino que pueden ser a distancia, vía correo electrónico.

Paralelamente, estaremos trabajando con las delegaciones que aún no definen su futuro sindical.

Atentamente,

Comité Ejecutivo